

LAS VIDRIERAS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: HISTORIA, ESTUDIO Y CATALOGACIÓN

Isaac Cuello Rey

Doctorando de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo

RESUMEN

La Junta General del Principado de Asturias posee uno de los conjuntos vidrieros más relevantes de Asturias, el cual se encuentra actualmente repartido entre dos edificios: el Palacio Provincial y el Edificio Administrativo. El Palacio Provincial alberga las vidrieras de mayor relevancia histórica y plástica. Realizadas en origen (1909) por la factoría Maumejean Hnos. –San Sebastián– e intervenidas integralmente en el año 1959 por la empresa leonesa Cristamol S.A. para reparar los daños ocasionados durante la Guerra Civil. El edificio Administrativo por su parte alberga unas vidrieras inscritas en el movimiento Art Decó de los años 30 y fueron realizadas por la empresa Maumejean S.A. Madrid. El caso de estas vidrieras forma parte de un proyecto que tiene como principal objetivo la correcta comprensión, valoración y conservación de este patrimonio en Asturias.

PALABRAS CLAVE: Junta General del Principado de Asturias; Asturias; Vidrieras; Maumejean; Cristamol; Catalogación; Patrimonio.

THE STAINED GLASS WINDOWS OF THE GENERAL BOARD OF THE PRINCIPALITY OF ASTURIAS: HISTORY, STUDY AND CATALOGING.

ABSTRACT

The General Board of the Principality of Asturias (Parliament of the Principality of Asturias) has one of the most important stained glass complexes in Asturias, which is currently divided between two buildings: the Provincial Palace and the Administrative Building. The Provincial Palace houses the stained glass windows of greatest historical and plastic relevance. Originally made (1909) by the Maumejean Hnos.–San Sebastián factory and fully intervened in 1959 by the Leonese company Cristamol S.A. to repair the damage caused during the Civil War. The Administrative building, for its part, houses some stained glass windows inscribed in the Art Deco movement of the 1930s and were made by the company Maumejean S.A Madrid. The case of these stained glass windows is part of a project whose main objective is the correct understanding, valuation and conservation of this heritage in Asturias.

KEY WORDS: General Board of the Principality of Asturias; Asturias; Stained Glass Windows; Maumejean; Cristamol; Cataloging; Heritage.

La Junta General del Principado de Asturias custodia uno de los más relevantes conjuntos de vidrieras civiles de la región. Actualmente, este se encuentra dividido entre dos edificios: el Palacio Provincial y el Edificio Administrativo.

I. HISTORIA

EL PALACIO PROVINCIAL

El Palacio Provincial se levanta en el solar desamortizado de la antigua iglesia del convento de San Francisco¹, en el corazón de la ciudad de Oviedo.

Tras la demolición del complejo monástico en el año 1903, se procedió a la adjudicación de las obras mediante subasta, recayendo finalmente en manos del empresario asturiano Cayetano Pérez y Velasco (1861-1947)², quien, asumiendo las funciones de contratista, se vería obligado a ejecutar las obras con total fidelidad a los planos y presupuesto confeccionados por el arquitecto provincial Nicolás García Rivero (1853-1923)³ y que ya habían sido aprobados por la Diputación el 30 de noviembre de 1900⁴.

Sin embargo, ese proyecto inicial no contemplaba ciertos aspectos, como, por ejemplo, la instalación de la calefacción, el pararrayos, los timbres o el alumbrado, por lo que, a medida que fueron avanzando las obras, hubieron de introducirse una serie de complementos, revisiones y proyectos adicionales para abordarlos, siempre bajo la aprobación previa de la Diputación Provincial⁵. Unas modificaciones que resultarían trascendentales en el transcurso de las obras y que serían las responsables de incrementar significativamente el presupuesto de partida.

En ese sentido, en el año 1908 las obras se encontraban notablemente avanzadas, con las cuatro fachadas exteriores ya erigidas y sin haberse agotado la consignación establecida por la Diputación en origen. Sin embargo, esa diferencia económica no permitía un margen adecuado para acometer otras obras accesorias que por aquel entonces ya estaban siendo evaluadas y valoradas también por la Corporación, como eran aquellas concernientes a la mejora de los interiores y su decoración. Estas, suponían el enriquecimiento de los pavimentos mediante parqués de maderas nobles

-
1. Puede leerse más acerca de este asunto en: DE LA MADRID, V. «El Palacio que transformó la ciudad: de Palacio Regional a Junta General del Principado de Asturias», *Junta General del Principado de Asturias, un parlamento con nombre propio*, Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2021. pp. 86-114.
 2. Escritura. Administración especial de Rentas Arrendadas de la provincia de Oviedo, 12 de septiembre de 1903. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.
 3. Cianotipos de los planos del Proyecto de Casa Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo, 8 de mayo de 1900. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.
 4. Palacio Provincial. Memoria, 30 de noviembre de 1900. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225601. – Referencia a su aprobación en:
 5. Respecto a este proceso, el arquitecto Manuel del Busto realizó un pliego de dos hojas a modo de resumen donde explica el transcurrir de los hechos relativos a esta fase de la construcción del Palacio Provincial. *Las obras del Palacio para la Excma. Diputación Provincial (...)*. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760. pp. 1-3.

en sustitución de los entarimados de madera de Pino Tea machihembrado, el empleo de mármoles en la escalera de Honor, o la ampliación de la decoración general del edificio, entre la que se ideó la instalación de vidrieras artísticas emplomadas en los espacios de mayor significación⁶.

Ante esta situación, y bajo el temor extendido entre los miembros de la Diputación de que el contratista fundamentándose en la falta de presupuesto pudiese suspender las obras, la Corporación encargó al arquitecto contratista de la obra, Manuel del Busto (1874-1948), la elaboración con total urgencia de un presupuesto complementario que contemplase todas esas obras adicionales de cara a la completa terminación del edificio⁷, eliminando el aspecto pobre del interior que figuraba en el proyecto primitivo y proporcionándole la dignidad y monumentalidad que exigía la función oficial y parlamentaria que iba a desempeñar.

Esas obras se fueron efectuando en base a proyectos parciales diseñados específicamente para para cada una de ellas⁸, siendo en lo relativo a la decoración interna basadas principalmente en la correspondencia con el lujo y estética ya desplegado en las fachadas, caracterizándose así por un tratamiento controlado del eclecticismo decimonónico⁹.

La integridad de la obra de las vidrieras fue adjudicada a la sucursal en San Sebastián de la prestigiosa casa Maumajeán Hermanos, y tuvieron como destino la cubrición del Patio Central y las puertas y ventanales del Salón de Recepciones y Salón de Sesiones. Estas vidrieras mostrarían unos diseños caracterizados por un decorativismo medido y el predominante empleo de vidrio blanco texturizado, dotando a los espacios de una gran claridad natural y conformando un delicado juego de luces y sombras en total sintonía con los materiales y la decoración escultórica de los interiores.

INTERVENCIONES EN LAS VIDRIERAS DEL PALACIO PROVINCIAL

El 13 de noviembre de 1913 ya consta en la revisión de la obra realizada por el arquitecto para la recepción definitiva del Palacio¹⁰, una petición de intervención en las vidrieras, detallándose la sustitución de algunos vidrios fracturados tanto en el lucernario de la escalera de honor como en los huecos interiores y exteriores del Salón de Recepciones y Salón de Sesiones, siendo muy probablemente desperfectos surgidos a consecuencia de su instalación (1909)¹¹ previa a la total finalización de las obras en el interior del edificio.

6. *Op. Cit.* Las obras del Palacio... p. 1.

7. Pese a que la Diputación le encarga la elaboración del nuevo presupuesto a Manuel del Busto como arquitecto director facultativo del del contratista, el proyecto es redactado por el arquitecto Juan Álvarez Mendoza (1868-1949). Obras del Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo. Presupuesto adicional. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225764.

8. *Op. Cit.* Las obras del Palacio... p. 1.

9. *Op. Cit.* Las obras del Palacio... p. 2.

10. Faltas que se observan en el Palacio de la Diputación Provincial, cuya reparación se hace precisa para llevar a efecto la recepción definitiva de las obras, Oviedo, 13 de noviembre de 1913. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.

11. Este dato se encuentra recogido en la firma de una de las vidrieras de las puertas de acceso al antiguo Salón de Recepciones, donde se puede leer: *Hj. Maumajeán, Sn. Sabastián 1909.*

El 18 de noviembre de 1915, se vuelven a hacer referencias a fracturas en las vidrieras: en concreto dos vidrios artísticos rotos en los ventanales de la fachada del Salón de Recepciones y tres vidrios rotos en las vidrieras de la fachada del Salón de Sesiones¹², de los cuales no se conserva documentación que recoja si se llegaron a restaurar.

No obstante, a raíz de la Revolución de 1934 y la posterior toma de Oviedo durante la Guerra Civil (1937), las vidrieras sufrieron graves daños¹³. Será entonces cuando la Diputación Provincial recurra de nuevo a la empresa Maumejean, ya que la consideraba la más adecuada para acometer la restauración, dada su reputación internacional y el hecho de que las originales fueran también obra suya¹⁴. En este sentido, la documentación histórica conservada nos recoge en el mes de diciembre de 1938, el traslado de un operario de la factoría al Palacio Provincial¹⁵ para evaluar los daños y emitir un presupuesto¹⁶.

Sin embargo, dado el elevado número de trabajos que Maumejean estaba realizando por aquel entonces, con restauraciones en monumentos como la catedral de Málaga, el Asilo Reina Victoria de Zorroaga y varias iglesias¹⁷, provocaron que la intervención en el Palacio se fuera aplazando, demorándose hasta el año 1959, cuando ya con una situación social más estable, el arquitecto provincial, Manuel Bobes (1914-1985), y el conservador del palacio, Paulino Vicente (1900-1990), solicitan de nuevo presupuestos para su restauración, siendo finalmente adjudicada a Cristamol S.A. de León por resultar más ventajosa¹⁸.

Para abordar la intervención, se estableció que la empresa empezase por llevar a su taller dos vidrieras, siendo posteriormente evaluado el trabajo por el conservador del Palacio, y si fuese de su agrado proceder a la adjudicación definitiva del resto de la obra¹⁹. No se conserva documentación que ofrezca el dato de cuales fueron esas dos primeras vidrieras que restauró Cristamol, sin embargo, sí podemos confirmar que la restauración cumplió con las expectativas exigidas, asumiendo finalmente la responsabilidad de la totalidad de la obra.

La intervención de Cristamol en las vidrieras se prolongaría durante un año, hasta abril de 1960, siendo el último elemento en restaurarse el lucernario del patio Central²⁰.

12. Relación que el contratista de las obras del Palacio Provincial tiene que rehacer por faltas observadas en las mismas al efectuarse la recepción provisional en 22 de octubre de 1910, según relación que obra en esta Oficina de Construcciones Civiles, 18 de noviembre de 1915. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.

13. Se pueden apreciar de manera gráfica los desperfectos en las lunas de los ventanales exteriores del Palacio Provincial en: OVIEDO Ciudad Martir. 5 al 14 de octubre de 1934 -Lámina N°5 de la Serie I, *Entrada de la calle Fruela* -. Colección particular del autor.

14. Carta del arquitecto provincial al presidente de la Comisión Gestora Provincial, 12 de enero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

15. Carta de Maumejean Hnos. al presidente de la Diputación de Oviedo, 5 de enero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

16. Presupuesto de Maumejean nos. para la restauración de las vidrieras del Palacio Provincial y del edificio de la Cámara de la Propiedad., 29 de diciembre de 1938. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

17. Carta de Maumejean Hnos. al arquitecto provincial, 20 de febrero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

18. Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 13 de marzo de 1959. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

19. *Op. Cit.* Carta del aparejador provincial al presidente...

20. El 30 de enero de 1960, el aparejador provincial, Luis Zubizarreta, se pone en contacto con el director gerente de Cristamol S.A. para solicitarle la instalación del lucernario y así dar por terminados los trabajos de restauración de las vidrieras. - Carta del aparejador provincial al director gerenta de Cristamol S.A., 30 de enero de 1960. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

En la segunda planta o planta noble se encuentra el antiguo salón de recepciones, renombrado como Salón Europa desde que, en el año 1997 se celebrara en él la reunión de Asambleas Legislativas Regionales Europeas²³.

Este salón es empleado esencialmente para actos protocolarios y, por él han pasado desde reyes y príncipes a políticos e intelectuales de diversas disciplinas, en recepciones, conferencias, presentaciones de libros, e incluso exposiciones temporales que forman parte de la proyección social y cultural del parlamento asturiano²⁴.

Se trata de un espacio de gran monumentalidad, lograda tanto por su doble altura como por la profusa a la par que contenida decoración escultórica que decora sus paredes. Presenta una planta rectangular enmarcada en sus lados cortos por dos antesalas, mientras que en sus lados largos posee tres puertas con vidrieras de acceso, gemelas a tres ventanales de iguales características que abren paso al balcón de la fachada principal [Imagen 2.1].

Estas vidrieras se encuentran enmarcadas por las molduras de las puertas, realizadas en madera de nogal y ricamente labradas. Presentan una gran traslucidez por el predominio de vidrio blanco texturizado, articulado mediante emplomado de simetría francesa en el panel central inferior y simetría castellana en el resto [Imagen 2.2]. En cuanto a su decoración, es esencialmente de estética renacentista, aunque sin abandonar el eclecticismo. En ese sentido, pueden diferenciarse dos partes: una inferior, decorada a base de motivos arquitectónicos, los cuales parecen prolongar los límites de los marcos donde se asientan, estableciéndose un caprichoso diálogo entre estas, las molduras de puertas y ventanas y la arquitectura general del edificio. Estas representaciones arquitectónicas incluyen motivos a modo de mascarones con veneras y paños, presentes en gran número en la decoración escultórica del palacio [Imagen 1.3], y elementos arquitectónicos como los balaustres de la Escalera de Honor [Imagen 2.4]. Por otro lado, la parte superior, presenta una composición más ligera y delicada con la inclusión de motivos vegetales como las guirnaldas.

A raíz de los acontecimientos bélicos de los años 30, las vidrieras de esta sala situadas en los ventanales exteriores sufrieron graves daños, perdiéndose prácticamente en su totalidad a excepción de algún vidrio²⁵. Su reconstrucción corrió a cargo de Cristamol S.A.²⁶ en el año 1959, realizando una intervención fiel a los diseños originales que se habían conservado prácticamente intactos en las puertas interiores.

Hoy en día, pese a que a simple vista podríamos asegurar que todas las vidrieras son idénticas, al observarlas detenidamente y comparar las exteriores e interiores entre sí, pueden apreciarse evidentes diferencias técnicas.

23. VELASCO, J. «El Palacio por dentro. El significado de los espacios», *Junta General del Principado de Asturias, un parlamento con nombre propio*, Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2021. Pp. 60.

24. *Op. Cit.* VELASCO, J. «El Palacio por dentro. El significado de los espacios» ...

25. El presupuesto realizado por Maumejean Hnos. en el año 1938 detalla el número de vidrios a restaurar, sin embargo, mediante un análisis visual detallado de las vidrieras, pueden apreciarse evidentes diferencias técnicas entre ellos que hacen posible la identificación de los vidrios sustituidos o restaurados.

26. *Op. Cit.* Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 13 de marzo de 1959.

Medallones: también son reseñables los medallones que se encuentran en los puntos medios de los cuatro lados. Estos albergan sobre fondo rojo la representación de caballeros con armadura y casco al estilo renacentista y se encuentran flanqueados por leonas aladas enfrentadas. Tradicionalmente, estas representaciones han sido asociadas a figuras de monarcas asturianos, ya que su estética concuerda con la establecida desde antiguo para estos por su condición de reyes caudillos.

Bajo estas representaciones en el lucernario, se encuentran igualmente estos mismos recursos en la decoración escultórica de la escalera de honor, donde pueden verse relieves con leonas aladas [Imagen 1.3], o medallones con efigies en las enjutas de los arcos del vestíbulo principal.

Al exterior, el lucernario se encuentra protegido mediante una estructura de hierro remachado y vidrio dispuesta a cuatro aguas. Esta ha sufrido varias remodelaciones a lo largo de su historia, siendo la más reseñable la realizada en el año 1921 y que la dotaba del innovador «Sistema eclipse»²², el cual permitía la regulación de la cantidad de luz que incidía sobre el lucernario en el transcurso diario del sol. Lamentablemente, hoy en día de esa estructura original únicamente se conservan las cerchas de hierro.

Salón de Recepciones

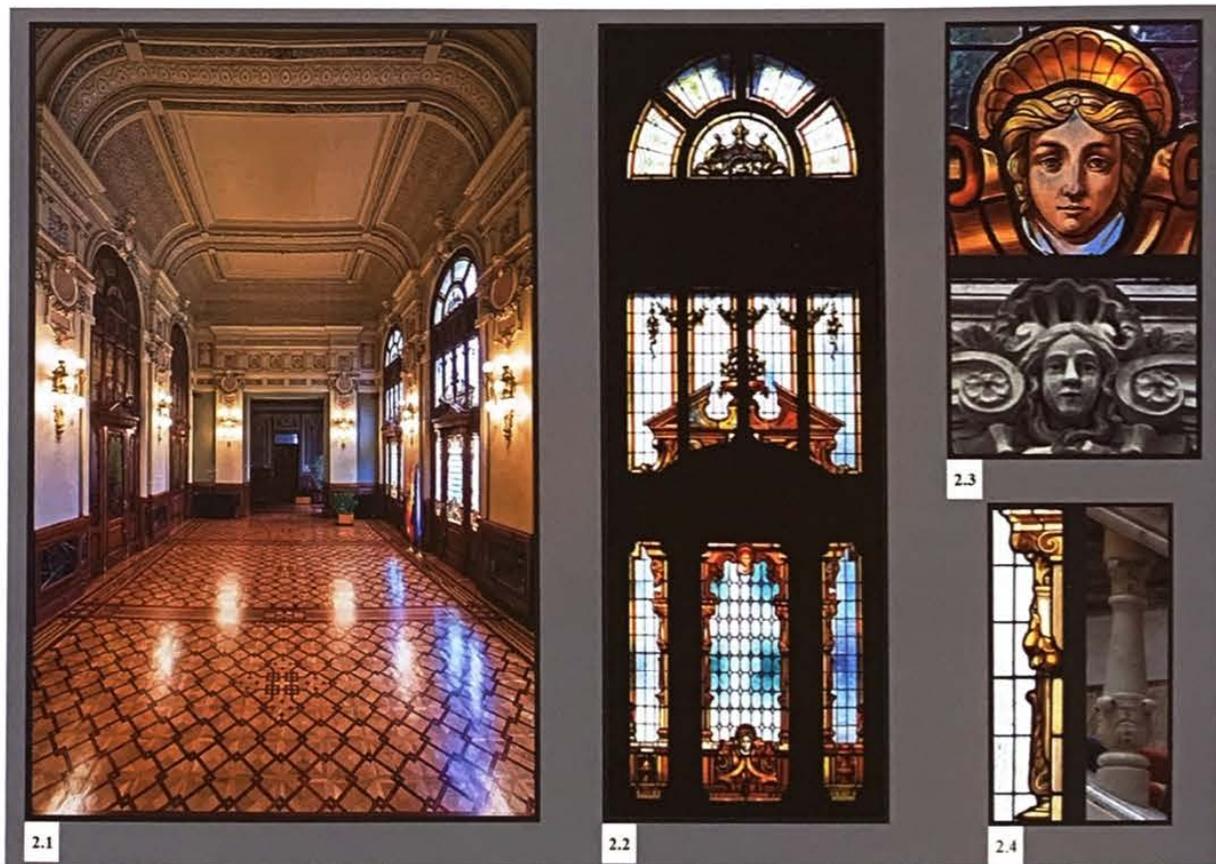


Figura 2: [2.1] Vista general lateral del antiguo Salón de Recepciones (Foto: Kike Llamas); [2.2] Vista general de uno de los ventanales; [2.3] Detalle de uno de los rostros de las vidrieras y uno de los mascarones de la fachada principal del Palacio; [2.4] Detalle de la arquitectura representada en las vidrieras y uno de los balaustres de la Escalera de Honor.

Principado de Asturias. Escudos y grupo escultórico. El palacio y sus símbolos. Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2022.

22. Proyecto de cubierta de cristal «Sistema Eclipse». Diputación de Oviedo. Arquitecto: Leopoldo Corujedo. Madrid, 28 de noviembre de 1921. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.

En la segunda planta o planta noble se encuentra el antiguo salón de recepciones, renombrado como Salón Europa desde que, en el año 1997 se celebrara en él la reunión de Asambleas Legislativas Regionales Europeas²³.

Este salón es empleado esencialmente para actos protocolarios y, por él han pasado desde reyes y príncipes a políticos e intelectuales de diversas disciplinas, en recepciones, conferencias, presentaciones de libros, e incluso exposiciones temporales que forman parte de la proyección social y cultural del parlamento asturiano²⁴.

Se trata de un espacio de gran monumentalidad, lograda tanto por su doble altura como por la profusa a la par que contenida decoración escultórica que decora sus paredes. Presenta una planta rectangular enmarcada en sus lados cortos por dos antesalas, mientras que en sus lados largos posee tres puertas con vidrieras de acceso, gemelas a tres ventanales de iguales características que abren paso al balcón de la fachada principal [Imagen 2.1].

Estas vidrieras se encuentran enmarcadas por las molduras de las puertas, realizadas en madera de nogal y ricamente labradas. Presentan una gran traslucidez por el predominio de vidrio blanco texturizado, articulado mediante emplomado de simetría francesa en el panel central inferior y simetría castellana en el resto [Imagen 2.2]. En cuanto a su decoración, es esencialmente de estética renacentista, aunque sin abandonar el eclecticismo. En ese sentido, pueden diferenciarse dos partes: una inferior, decorada a base de motivos arquitectónicos, los cuales parecen prolongar los límites de los marcos donde se asientan, estableciéndose un caprichoso diálogo entre estas, las molduras de puertas y ventanas y la arquitectura general del edificio. Estas representaciones arquitectónicas incluyen motivos a modo de mascarones con veneras y paños, presentes en gran número en la decoración escultórica del palacio [Imagen 1.3], y elementos arquitectónicos como los balaustres de la Escalera de Honor [Imagen 2.4]. Por otro lado, la parte superior, presenta una composición más ligera y delicada con la inclusión de motivos vegetales como las guirnaldas.

A raíz de los acontecimientos bélicos de los años 30, las vidrieras de esta sala situadas en los ventanales exteriores sufrieron graves daños, perdiéndose prácticamente en su totalidad a excepción de algún vidrio²⁵. Su reconstrucción corrió a cargo de Cristamol S.A.²⁶ en el año 1959, realizando una intervención fiel a los diseños originales que se habían conservado prácticamente intactos en las puertas interiores.

Hoy en día, pese a que a simple vista podríamos asegurar que todas las vidrieras son idénticas, al observarlas detenidamente y comparar las exteriores e interiores entre sí, pueden apreciarse evidentes diferencias técnicas.

23. VELASCO, J. «El Palacio por dentro. El significado de los espacios», *Junta General del Principado de Asturias, un parlamento con nombre propio*, Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2021. Pp. 60.

24. *Op. Cit.* VELASCO, J. «El Palacio por dentro. El significado de los espacios» ...

25. El presupuesto realizado por Maumejean Hnos. en el año 1938 detalla el número de vidrios a restaurar, sin embargo, mediante un análisis visual detallado de las vidrieras, pueden apreciarse evidentes diferencias técnicas entre ellos que hacen posible la identificación de los vidrios sustituidos o restaurados.

26. *Op. Cit.* Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 13 de marzo de 1959.

Salón de Sesiones

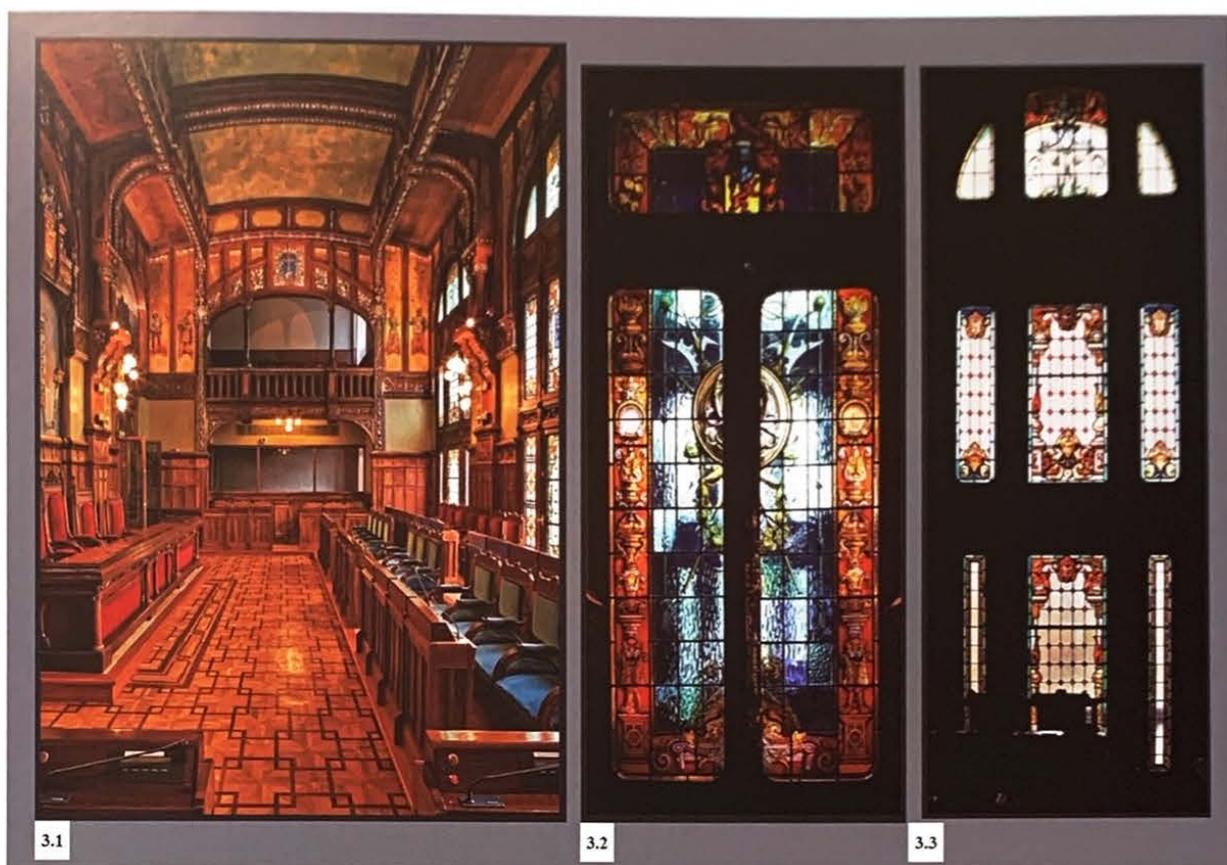


Figura 3: [3.1] Vista general lateral del antiguo Salón de Sesiones (Foto: Kike Llamas); [3.2] Vista general de una de las dos puertas de acceso; [3.3] Vista general de uno de los ventanales.

El Salón de Sesiones, fue renombrado en el año 1998 como Salón de la Constitución²⁷, constituye la estancia de mayor relevancia del Palacio.

Se trata de un espacio ricamente ornamentado, de gusto historicista, pero donde no se abandona el eclecticismo, recurriendo a representaciones y motivos altomedievales que se funden de manera caprichosa con otros claramente modernistas como las flores y las líneas látigo.

A su interior se accede mediante dos puertas con vidrieras [Imagen 3.2] que muestran una decoración a base de panoplias de escudos con alabardas cruzadas y cenefa perimetral al estilo plateresco. Sin embargo, las vidrieras situadas actualmente en los ventanales exteriores [Imagen 3.4] presentan una decoración muy diferente, tomando como modelo la articulación de los paneles centrales del Salón Europa, donde se aprecia igualmente la representación de los balaustres de la Escalera de Honor, pero en este caso adaptándose a la estética general de la sala e inspirándose en esta ocasión en los otros rostros que en gran número decoran escultóricamente el palacio, los rostros vegetales²⁸.

Durante la Guerra Civil, estos ventanales exteriores corrieron la misma suerte que los del salón Europa, perdiéndose prácticamente en su totalidad y siendo restaurados por Cristamol S.A.²⁹ en el año 1959. Sin embargo, a raíz de este estudio, se ha podido localizar un documento donde el contratista hace la siguiente referencia poco antes de la finalización de las obras:

27. *Op. Cit.* VELASCO, J. «El Palacio por dentro. El significado de los espacios».

28. Estos rostros pueden observarse especialmente en las ménsulas de arranque de los arcos en el vestíbulo principal.

29. *Op. Cit.* Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 13 de marzo de 1959.

«(...) Estos vidrios tienen más trabajo, pues tienen escudos y alegorías³⁰».

De ese modo, y tras comparar la única imagen conservada hasta la fecha del interior de este salón antes de la guerra³¹ con su estado actual, pudo comprobarse que las antiguas vidrieras seguían el mismo esquema presente en las de las puertas, con panoplias de escudos y alabardas cruzadas, cenefas perimetrales de gusto plateresco y escudos timbrados con yelmos.

Con esto, se puede llegar igualmente a la conclusión de que los únicos paneles originales conservados en los ventanales exteriores son los centrales superiores, ya que son los únicos que conservan en su parte superior parte de la cenefa original.

Como curiosidades, cabe reseñar que un mes después de que Cristamol S.A. iniciase las obras de restauración, se encargó a petición del aparejador provincial la modificación del panel medio del ventanal central para incluir en él el escudo de Asturias y así dotar de mayor ornato a la sala³². Y también, que, en 1938, Maumejean llegó a presupuestar vidrieras «de rica decoración en estilo gótico y tonos verdosos³³» para las tribunas, y que muy probablemente hoy existirían allí de no haberse demorado su restauración.

Escalera de Honor

Desde los años 50 y hasta el año 1990, la Escalera de Honor también contó con vidrieras. En concreto, con un conjunto de cuatro, siendo la más significativa la central superior, de mayores dimensiones, y con decoración a base de roleos vegetales, mascarones y motivos de dragones en los vértices superiores. De ella destaca sobre fondo de vidrio blanco texturizado y articulado mediante simetría francesa el medallón central, el cual representa la imagen de la Virgen de Covadonga.

En esta vidriera puede apreciarse de nuevo el vínculo de algunos motivos decorativos con otros elementos del palacio, en este caso con los tiradores de las puertas de los salones, que muestran la misma representación de dragones y roleos.

Se trata de la única vidriera del palacio realizada por la sucursal madrileña de Maumejean, y muy probablemente fue encargada en el año 1958 como deriva de las obras de instalación del ascensor para servir de pantalla y ocultar la caja del ascensor, visible a través de unos vanos ubicados en un lugar tan digno y relevante.

Actualmente esta vidriera se ha recuperado, encontrándose almacenada a la espera de ser restaurada y, quién sabe, si algún día podrá volver a lucir en su lugar original.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

Coincidiendo con el inicio del siglo XXI y debido a la escasez de espacio útil en el edificio histórico para el adecuado desempeño de las funciones parlamentarias, la Junta General optó por adscribir a sus instalaciones a las del próximo inmueble de

30. Obras del Palacio de la Diputación. Contestación a las observaciones que hace D. Nicolás G. Rivero a mi nota de reclamaciones, 2 de marzo de 1913. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.

31. Catálogo de fototipias: *Diputación de Oviedo*. Ed. Castañeira y Álvarez (Madrid) – Colección particular del autor.

32. Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 19 de abril de 1960. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.

33. *Op. Cit.* Presupuesto de Maumejean Hnos..., 29 de diciembre de 1938.

la calle Cabo Noval, antigua sede de la cámara de la Propiedad, para trasladar allí las dependencias administrativas.

Obra en origen (1932) del arquitecto avilesino Juan Galán Carvajal (1875-1939), fue rehabilitado en el año 2007, realizándose una reorganización integral de su interior³⁴. En este proceso se restauraron y se reubicaron las numerosas vidrieras que albergaba, ampliándose así significativamente el patrimonio vidriero a cargo de la institución.

INTERVENCIONES EN LAS VIDRIERAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

Dentro del anteriormente citado presupuesto realizado por Maumejean en el año 1938³⁵ se presupuestó juntamente con la intervención de las vidrieras del Palacio Provincial la restauración de estas vidrieras del edificio de la Cámara de la Propiedad. Sin embargo, no sabemos si en este caso se les adjudicó finalmente esta obra, ya que no se conserva documentación al respecto.

Actualmente muchas de ellas se encuentran protegidas mediante el sistema Climalit, realizado en el 2007 durante el proceso de rehabilitación del edificio.

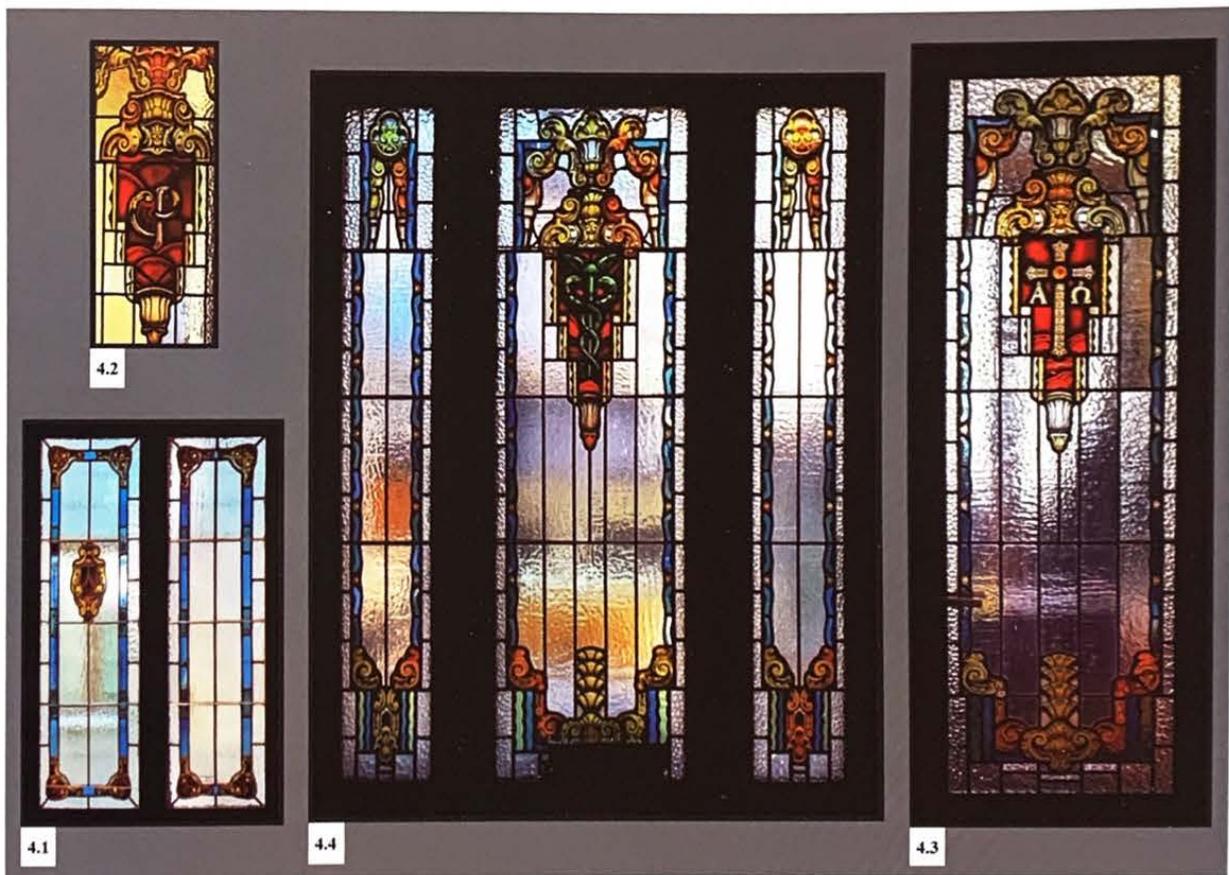


Figura 4: [4.1] Vidriera en uno de los vanos del patio interior; [4.2] Detalle de uno de los motivos centrales de las vidrieras de las puertas de los despachos en la segunda planta con el monograma CP de la Cámara de la Propiedad; [4.3] Vidriera de uno de la puerta de uno de los despachos de la segunda planta con la representación de la Cruz de la Victoria; [4.4] Vidrieras en los ventanales de uno de los despachos de la primera planta. El motivo central muestra el emblema del Comercio.

34. El Parlamento Asturiano. En: <https://www.jgpa.es/edificio-administrativo>.

35. *Op. Cit.* Presupuesto de Maumejean Hnos..., 29 de diciembre de 1938.

LAS VIDRIERAS

Todas las vidrieras están realizadas por la sucursal madrileña de Maumejean y pueden clasificarse en tres grupos:

Vidrieras de los espacios comunes

Se encuentran localizadas tanto en el portal como en la escalera de distribución, los patios interiores y los pasillos [Imagen 4.1]. Presentan empleo de vidrio texturizado y sencilla cenefa azul perimetral con vértices de vidrio pintado mediante amarillos de plata y grisallas. Algunas incluyen un pequeño motivo central.

Vidrieras de los despachos – Las puertas

Estas vidrieras están inscritas en el movimiento Art Decó, ya tardío de los años 30. En ellas destaca el empleo de vidrios texturizados, muy característico de este tipo de vidrieras. El empleo de los plomos como elemento definitorio de la articulación geométrica de las formas Decó, pero incluyendo elementos decorativos barroquizantes realizados mediante amarillos de plata y grisallas fijadas al fuego. Presentan un motivo central que en ocasiones incluye sobre tono rojo el monograma CP de la Cámara de la Propiedad [Imagen 4.2] o una estilizada Cruz de la Victoria del escudo de Asturias [Imagen 4.3].

Vidrieras de los despachos – Las ventanas

Las vidrieras instaladas en las ventanas de los despachos muestran el mismo esquema anteriormente visto en las puertas, pero modificando el motivo central mediante la inclusión de emblemas como el de Comercio, Industria y Navegación [Imagen 4.4].

II. ESTUDIO

En el caso de las vidrieras, al igual que ocurre con el resto de las manifestaciones artísticas, las fuentes documentales indispensables para su estudio son tanto las escritas, como memorias, proyectos, presupuestos o correspondencia; los testimonios orales, tanto directos como indirectos, que debidamente contrastados nos ayuden a comprender y abrir nuevos frentes; o las gráficas, como las fotografías, cartas postales o dibujos. Sin embargo, será precisamente dentro de las fuentes gráficas donde nos encontremos con los cartones. Los cartones constituyen una de las fuentes más importantes para el estudio y correcta comprensión del patrimonio vidriero, puesto que son elementos estrechamente vinculados a su manufactura. Durante el proceso de creación de una vidriera, el maestro vidriero u otro artista realiza el cartón, que es el dibujo a escala 1:1. En él, se plasma el diseño de la trama de plomos, y partiendo de él se realizan tanto los calibres para el corte de los vidrios³⁶, como su posterior pintado. Además,

36. NIETO, V. *La Vidriera Española. Ocho siglos de luz*, San Sebastián, Ed. Nerea, 2ª ed. 2011. p. 405.

estos ofrecen mediante una serie de códigos alfanuméricos información relativa a los colores de los vidrios a emplear en su confección.

El Fondo Maumejean

La empresa Maumejean posee uno de los más relevantes fondos fotográficos de bocetos y cartones. En el año 2001, parte de este fondo se donó al Museo Nacional de Artes Decorativas, siendo depositado y custodiado en la Fundación Centro Nacional del Vidrio³⁷. Sin embargo, la empresa aún custodia miles de fotografías sin catalogar, las cuales actualmente están siendo digitalizadas y estudiadas por el autor de este estudio³⁸. Entre esas imágenes, se han podido localizar, por ejemplo, las correspondientes a los cartones de los medallones del lucernario, mientras que, en otros casos, en complemento con la parte del fondo depositado en la Fundación Centro Nacional del Vidrio, ha permitido documentar el proceso de creación del medallón central de la vidriera de la Escalera de Honor, desde la imagen modelo tomada del original³⁹, pasando por el cartón⁴⁰, hasta la confección de la vidriera final⁴¹.

III. CATALOGACIÓN

Actualmente no existe una ficha universal para el inventariado y catalogación de las vidrieras. Únicamente contamos con los criterios de catalogación establecidos de manera pionera por el *Corpus Vitrearum Medii Aevi*⁴², pero dada su propia naturaleza, al tratarse de unas pautas diseñadas para el estudio de las vidrieras esencialmente medievales⁴³, hace que no cumpla con las necesidades de catalogación de las vidrieras de los últimos siglos y mucho menos con las actuales.

Ante esta situación, con la elaboración de la tesis doctoral que el autor de este estudio se encuentra realizando actualmente acerca de las vidrieras de la Catedral de Oviedo, se ha fijado como uno de los principales objetivos la elaboración de una ficha y metodología que cumpla las necesidades para una catalogación detallada y precisa de las vidrieras de cualquier cronología y características.

En base a estos criterios se están realizando estudios paralelos a parte de la Catedral de Oviedo, como es este de la Junta General del Principado de Asturias o el de la Delegación de Defensa en el Principado de Asturias.

37. En los últimos años, esta parte del fondo ha sido digitalizado gracias la ayuda y financiación de la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Artes Decorativas. Actualmente puede encontrarse disponible para su consulta en la plataforma CER.ES (Red Digital de Colecciones de Museos de España).

38. Gracias al actual propietario de la Sociedad Maumejean de Vidrieras Artísticas, Francisco Hernando Pascual, quien me ha facilitado el acceso y estudio de su fondo.

39. Negativo de vidrio, blanco y negro. Museo Nacional de Artes Decorativas. Referencia en CER.ES: FD15541.

40. Copia fotográfica del cartón, actualmente conservada en el archivo de la Sociedad Maumejean de Vidrieras Artísticas, Alcalá de Henares. Octubre del 2022.

41. A raíz del estudio de este sector del fondo conservado en la empresa, se han localizado igualmente cartones y documentación alusiva a otros conjuntos vidrieros de especial relevancia. Uno de ellos, por ejemplo, es el de las vidrieras del Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados y del cual se tratará de realizar el estudio pertinente.

42. Directives, Troyes 2016. *Comite International D'Histoire de L'Art – Union Academique Internationale. Corpus Vitrearum Medii Aevi*.

43. En este sentido se han realizado algunos trabajos siguiendo estos criterios, como son los estudios pioneros de Víctor Nieto Alcaide acerca de las vidrieras renacentistas de las catedrales de Sevilla y Granada.

■ BIBLIOGRAFÍA

- Carta de Maumejean Hnos. al arquitecto provincial, 20 de febrero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Carta de Maumejean Hnos. al presidente de la Diputación de Oviedo, 5 de enero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Carta del aparejador provincial al director Gerenta de Cristamol S.A., 30 de enero de 1960. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 13 de marzo de 1959. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Carta del aparejador provincial al presidente de la Diputación Provincial, 19 de abril de 1960. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Carta del arquitecto provincial al presidente de la Comisión Gestora Provincial, 12 de enero de 1939. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Contestación a las observaciones que hace D. Nicolás G. Rivero a mi nota de reclamaciones, 2 de marzo de 1913. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.
- Directives, Troyes 2016. *Comite International D'Histoire de L'Art – Union Academique Internationale. Corpus Vitrearum Medii Aevi.*
- Escritura. Administración especial de Rentas Arrendadas de la provincia de Oviedo, 12 de septiembre de 1903. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.
- Faltas que se observan en el Palacio de la Diputación Provincial, cuya reparación se hace precisa para llevar a efecto la recepción definitiva de las obras, Oviedo, 13 de noviembre de 1913. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.
- Las obras del Palacio para la Exema. Diputación Provincial (...), 8 de junio de 1909. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.
- NIETO, V. *La Vidriera Española. Ocho siglos de luz*, San Sebastián, Ed. Nerea, 2ª ed. 2011. pp. 405.
- Obras del Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo. Presupuesto adicional. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225764.
- Palacio Provincial. Memoria, 30 de noviembre de 1900. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225601.
- Planos del Proyecto de Casa Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo, 8 de mayo de 1900. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.
- Presupuesto de Maumejean nos. para la restauración de las vidrieras del Palacio Provincial y del edificio de la Cámara de la Propiedad, 29 de diciembre de 1938. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225765.
- Proyecto de cubierta de cristal «Sistema Eclipse». Diputación de Oviedo. Arquitecto: Leopoldo Corujedo. Madrid, 28 de noviembre de 1921. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225762.
- Relación que el Contratista de las obras del Palacio Provincial tiene que rehacer por faltas observadas en las mismas al efectuarse la recepción provisional en 22 de octubre de 1910, según relación que obra en esta Oficina de Construcciones Civiles, 18 de noviembre de 1915. Archivo Histórico de Asturias (AHA) – Fondo de la Diputación Provincial. Caja: 225760.
- VELASCO, J. (Coord.), GARCÍA, B. y ROBLES, F. *El Palacio de la Junta General del Principado de Asturias. Escudos y grupo escultórico. El palacio y sus símbolos*. Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2022.
- VVAA. *Junta General del Principado de Asturias, un parlamento con nombre propio*, Ed. Junta General del Principado de Asturias, 2021.